



C I R C U L A R CSJCAC25-216

Fecha: 12 de junio de 2025.

Para: **Asistentes Sociales.**

Juzgados de Familia del Circuito de Manizales
Juzgados Promiscuos del Circuito de Manizales y Pensilvania
Juzgados Promiscuos de Familia del Circuito de Anserma, Chinchiná, La Dorada, Puerto Boyacá, Riosucio y Salamina.
Centro de Servicios para los Juzgados Penales para Adolescentes de Manizales.
Centros de Servicios para los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Manizales y La Dorada.

De: Presidencia - Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas y Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales.

Asunto: *"Invitación - Encuentro Regional del Eje Cafetero".*

Cordial saludo:

Por medio de la presente; la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales y el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, hacen extensiva la invitación realizada por la Asociación Colombiana de Asistentes Sociales de la Rama Judicial, al **"Encuentro Regional del Eje Cafetero"**, el cual se desarrollará en la ciudad de Pereira, de acuerdo a la siguiente información:

 **Fecha:** Viernes 18 de julio de 2025.

 **Lugar:** Auditorio del Palacio de Justicia de Pereira – Risaralda.

 **Hora:** 08:00 a.m. a 05:00 p.m.

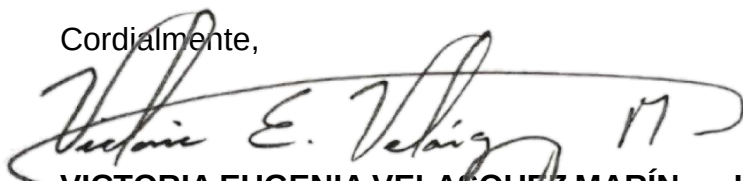
Así mismo, se informa que previo al mencionado Encuentro, se programó una reunión con los Asistente Sociales de este Distrito Judicial, la cual se llevará a cabo en el Palacio de Justicia *"Fanny González Franco"* de la ciudad de Manizales, el día jueves 17 de julio del presente año.

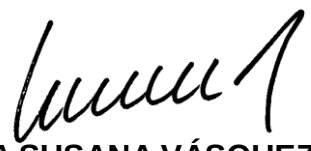
Estos espacios tienen como finalidad la integración, intercambios de experiencias y adelantar jornadas de capacitación y sensibilización frente a la función de los Asistentes Sociales a nivel nacional.

Para mayor información por favor comunicarse al correo electrónico: asoasistsocialesrj@gmail.com

Agradeciendo su amable atención a la presente.

Cordialmente,


VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Presidente
Consejo Seccional de la Judicatura
Judicial


LINA SUSANA VÁSQUEZ MILLÁN
Directora
Dirección de Administración

M.P. VEVM
Elaboró: MGO